Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023

SRES./AS. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don Joaquín Fernández Garro P.S.O.E-A

TENIENTE DE ALCALDE:
Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E-A

CONCEJALES:
Doña Isabel Mª Delgado Correa P.S.O.E-A
Doña Laura Gil Cantos Unidas Podemos por Umbrete

SECRETARIO DE LA JGL:
Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES./AS. AUSENTES:
Don Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E-A
Doña Angélica Ruiz Díaz P.S.O.E-A

En Umbrete, el día 2 de mayo de 2023, siendo las 12:00 horas se reúne telemáticamente la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, don Joaquín Fernández Garro, y con la asistencia de Don Juan Manuel Salado Lora, doña Isabel María Delgado Correa y doña Laura Gil Cantos, miembros de la Corporación, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 17 y 24 de abril de 2023.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes
   3.1. Propuesta de dictamen a la junta de gobierno local, para la denominación de varios parques y rotondas del municipio (expte. 2023/ose_01/000006).
4. Ruegos y preguntas

1. Observaciones y aprobación si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 17 y 24 de abril de 2023.

El Alcalde introduce este asunto.

No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:

Aprobar las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 17 y 24 de abril de 2023.

Código Seguro De Verificación	9rMjZKR0duTepSa+FKBUxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	10/05/2023 10:43:15
	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	10/05/2023 10:16:53
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9rMjZKR0duTepSa+FKBUxQ==		

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

2.1. El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

2.1.1. Situación del procedimiento de concesión de ayudas a autónomos.
2.1.2. Ubicación de carriolas para acompañar a la Hermandad del Rocío en su peregrinación con ocasión de la romería.
2.1.3. Reparto de espacios electorales para las próximas elecciones locales de acuerdo con la comunicación de la Junta Electoral de Zona.
2.1.4. Sesión plenaria extraordinaria de hoy 2 de mayo
2.1.5. Realización del programa de Radio Sevilla "Hoy por hoy" el próximo día 4 de mayo desde el salón de Plenos.
2.1.6. Reiteración del escrito a la Delegada Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía solicitando reunión sobre la situación de los informes pendientes de la Comisión Provincial de Patrimonio. Asimismo da cuenta del mensaje enviado por el Delegado del Gobierno de la Junta en Sevilla al Primer Teniente de Alcalde en respuesta su petición de hablar con él sobre el citado tema. En el mismo le dice que es difícil sacar los temas cuando el Alcalde hace declaraciones atacado fuertemente a la Delegada.
2.1.7. Da cuenta de la asistencia el sábado 29 de abril de la Concejal Delegada de Deportes y él mismo a la comida celebrada con ocasión de la final del campeonato de Andalucía de Colombicultura, (la final será finalmente el día 3 de mayo ya que no se pudo celebrar el día 29 de abril por el calor). En la misma recibieron unas placas de agradecimiento por su implicación en el evento.
2.1.8. El sábado 29 de abril se celebró el pregón Joven de la Hermandad del Rocío al que asistieron las Concejalas Isabel María Delgado y Cora María Arce.
2.1.9. La celebración el domingo 30 de abril de la fiesta de "Su Majestad" se produjo con normalidad y respeto de los horarios. Destacar la alta participación con la colocación de altares.
2.1.10. El pliego para la licitación del contrato de servicios de la guardería está prácticamente terminado, a falta de los informes de secretaria e intervención.
2.1.11. Revocación del nombramiento en régimen de acumulación de las actuales secretaria e interventora.
2.1.12. Inspección por parte de la Delegación de Urbanismo de los solares con objeto de requerir la limpieza de aquellos que no se encuentre en condiciones.
2.1.13. Finalización de las obras en la Plaza del Arzobispo
2.1.14. Próxima Junta de Gobierno el lunes a las 7:30 de la tarde.

2.2. Toma la palabra la concejal Laura Gil Canto quien manifiesta que han sido resueltas las cuestiones que ella traía en el día de hoy y manifiesta:
2.2.1. No ve inconveniente para la aprobación de las actas.
2.2.2. Recordar temas presupuestos participativos.

Las Sras. Concejales presentes doña Isabel María Delgado Correa y doña Laura Gil Cantos manifiestan que no tienen ningún asunto del que dar cuenta.

3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

Código Seguro De Verificación	9rMjZKR0duTepSa+FKBUxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	10/05/2023 10:43:15
	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	10/05/2023 10:16:53
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9rMjZKR0duTepSa+FKBUxQ==		

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Por el Sr. Alcalde se presenta el siguiente

"PROPUESTA DE DICTAMEN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA LA DENOMINACIÓN DE VARIOS PARQUES Y ROTONDAS DEL MUNICIPIO (EXPTE. 2023/OSE_01/000006)".

El Sr. Alcalde justifica la urgencia del asunto para su inclusión en el orden del día y lo somete a votación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:

Incluir en el Orden del Día el siguiente asunto:

3.1. PROPUESTA DE DICTAMEN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA LA DENOMINACIÓN DE VARIOS PARQUES Y ROTONDAS DEL MUNICIPIO (EXPTE.2023/OSE_01/000006).

El Alcalde introduce este asunto.

No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:

Aprobar la "PROPUESTA DE DICTAMEN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA LA DENOMINACIÓN DE VARIOS PARQUES Y ROTONDAS DEL MUNICIPIO (EXPTE. 2023/OSE_01/000006)"con la redacción que a continuación se recoge:

"PROPUESTA DE DICTAMEN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA LA DENOMINACIÓN DE VARIOS PARQUES Y ROTONDAS DEL MUNICIPIO (EXPTE.2023/OSE_01/000006).

Desde la Alcaldía, mediante la oportuna Resolución, se va a proceder a denominar varios parques y glorietas del municipio, en virtud de las competencias que ostenta el Alcalde, otorgadas por el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto que la Ordenanza no Fiscal nº 7, reguladora de la Nominación y Rotulación de las Calles y normas de empadronamiento (BOP nº 249, de 27/10/2014), establece en su artículo 5, que la aprobación de la denominación de calles y otras vías públicas compete en todo caso al Alcalde, previo dictamen de la Junta de Gobierno Local, aunque éste no será vinculante.

Esta Alcaldía propone a la Junta de Gobierno Local, que emita dictamen acerca de la siguiente propuesta:

Aprobar la denominación de las siguientes vías públicas del municipio:

- **Parque Manuel Arcos Rodríguez**, situado en la zona de la Plaza Virgen del Socorro.
- **Jardín Mariano Pérez Vera**, situado en la calle Fraternidad, atendiendo la petición realizada a esta Corporación por la Hermandad Sacramental de Umbrete.
- **Glorieta 4 de Diciembre**.
- **Glorieta Manuel José García Caparrós**.
  (Ambas glorietas situadas en los accesos al Polígono Industrial La Era Empedrada).

Código Seguro De Verificación	9rMjZKR0duTepSa+FKBUxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	10/05/2023 10:43:15
	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	10/05/2023 10:16:53
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9rMjZKR0duTepSa+FKBUxQ==		

Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

En **Umbrete**, *a la fecha de la firma electrónica*.
El Alcalde,
(firmado electrónicamente)
Joaquín Fernández Garro.”

4. Ruegos y preguntas

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

Se da cuenta de que la próxima Junta de Gobierno Local está prevista para el lunes 8 de mayo de 2023, a las 19:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las doce horas y veinticinco minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretario accidental certifico, una vez aprobada en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 8 de mayo de 2023.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Vº.Bº.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
Joaquín Fernández Garro.

Código Seguro De Verificación	9rMjZKR0duTepSa+FKBUxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	10/05/2023 10:43:15
	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	10/05/2023 10:16:53
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9rMjZKR0duTepSa+FKBUxQ==		